Asimismo se ha acordado citar al representante legal de la empresa ANTONIO FERNÁNDEZ SOMOZA para su asistencia al acto de juicio, a fin de practicar, en su caso, la prueba de interrogatorio de parte solicitada por el demandante, con apercibimiento que, de no comparecer y ser admitida la prueba propuesta, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiere intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales.

Asimismo se requiere al demandado a fin de que aporte al acto de juicio las tres últimas nóminas salariales de cada una de las actoras.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **ANTONIO FERNANDEZ SOMOZA,** se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y colocación en el tablón de anuncios.

LUGO, a cuatro de junio de dos mil diecinueve.- **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

R. 1704

MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente número: A/27/21972

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionario: Ramón Antonio Miranda Lobán

Nombre del río o corriente: Regato Ferreiravella o Riotorto

Caudal solicitado: 141 l/seg.

Punto de emplazamiento: Veiga de Cabana

Término Municipal y Provincia: Riotorto (Lugo)

Destino: Piscifactoría

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:

Azud de 1,5 m. de altura, arqueta de toma con compuerta de regulación y conducción por tubería de 0,4 m. de diámetro hasta las balsas de la piscifactoría.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Riotorto** o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 06 de junio de 2019. **EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.** Pedro Granda Rodríguez.

R. 1705

Anuncio

PUBLICACIÓN CONCESIÓN

Expediente: A/27/21501

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha5 de junio de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ganados Amanei, S.C., la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de dos manantiales sitos en Surriba (Córneas), parcela 529 del polígono 82, T. M. de Baleira (Lugo), con destino a uso ganadero.

Anuncio publicado en: Num BOP 138 año 2019 (18/06/2019 08:00:00)

Oviedo, 05 de junio de 2019.- EL JEFE DE ÁREA, David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 1706

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL. O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente A/27/26445

Asunto: Aprovechamiento de aguas.

Titular: Susana Santoalla Cabanas.

Nombre del río o Corriente: río Ferreira

Caudal solicitado: 67,12 l/s.

Punto de emplazamiento: Ferreira, Ferreira de Pallares (Santa María).

Término municipal y provincia: Guntín (Lugo)

Destino: piscifactoría.

Breve descripción: La captación se realiza en un azud de mampostería de un antiguo molino del que parte un canal enterrado por el que circulan las aguas hasta las instalaciones.

Expediente V/27/00168-2

Asimismo se solicita la reducción del caudal de vertido de aguas residuales de la autorización con número de expediente V/27/00168-2 hasta 2.116.706 m^3/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Guntín** o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.

Los expedientes estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. sitas en Lugo, Ronda da Muralla, 131, 2º.

EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 1707

Anuncio publicado en: Num BOP 138 año 2019 (18/06/2019 08:00:00)